

RESOLUCION -CD- N° 347/2013

**Salta, 12 de Julio de 2013
Expediente N° 12.698/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Marisa Marcela SÁNCHEZ, L.U. N° 615.917 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatoria– Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que los docentes responsables de las asignaturas “Bioquímica”, “Sicología Evolutiva”, “Microbiología y Parasitología”, “Nutrición”, “Dietética” y “Ciencias Sociales I”, emitieron los informes correspondientes (fs. 47 vta. al 50).

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora informe final, en base al dictamen de los docentes (fs. 52).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 198/13;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/13 del 25/06/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. Marisa Marcela SÁNCHEZ, L.U. N° 615.917, alumna de la Carrera de Enfermería, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

RESOLUCION -CD- N° 347/2013

Salta, 12 de Julio de 2013
Expediente N° 12.698/12

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN (Plan 1.975)
Asignatura	Asignatura
– Bioquímica	– Bioquímica Nota: 6 (seis) Aprobada el 23/07/03 Libro 1G – Folio 86 – Acta 0075 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) de fecha 11/12/02 Libro 1G – Folio 260 – Acta 0206
– Nutrición	– Alimentación Normal Nota: 6 (seis) Aprobada el 01/03/04 Libro 1G – Folio 1 – Acta 0263 <u>No registra aplazos</u>
– Ciencias Sociales I	– Socioantropología Nota: 10 (diez) Aprobada el 13/03/03 Libro 1G – Folio 419 – Acta 0305 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) de fecha 06/03/01 Libro 1G – Folio 343 – Acta 0243 – Seminario de Problemática Socioeconómica Regional Nota: 8 (ocho) Aprobada el 14/12/00 Libro 1G – Folio 263 – Acta 0187 <u>No registra aplazos</u>

(Continúa en pág. 3)

RESOLUCION -CD- N° 347/2013

**Salta, 12 de Julio de 2013
Expediente N° 12.698/12**

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN (Plan 1.975)
Asignatura	Asignatura
(Viene de pág. 2)	– Comunicaciones y Audiovisuales Nota: 6 (seis) Aprobada el 02/12/03 Libro 1G – Folio 214 – Acta 0176 <u>No registra aplazos</u>

ARTICULO 2º: No otorgar a la causante, reconocimiento en las asignaturas “Sicología Evolutiva” y “Microbiología y Parasitología”.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**